



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:30 horas del día viernes, 25 de octubre  
2 de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio en una segunda  
3 convocatoria de la sesión extraordinaria G-CDAAD2024-E20 del Consejo Divisional de  
4 Arquitectura, Arte y Diseño, presidida por la Dra. María Isabel Téllez García, directora de  
5 la División de Arquitectura, Arte y Diseño; la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria  
6 del Consejo Divisional; la LAP. Areli Vargas Colmenero, directora del departamento de  
7 Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del departamento de  
8 Música y Artes Escénicas; el L.D.G. Edgar Morales Ramírez, director del departamento  
9 de Diseño; el Ing. Sergio Saúl Espíndola Ávila, profesor titular del departamento de  
10 Diseño; la Dra. Carmen Dolores Barroso García, profesora suplente del departamento de  
11 Arquitectura, en suplencia del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, profesor titular del  
12 departamento de Arquitectura la T.C. María Diana Valdez Márquez, profesora titular del  
13 Departamento de Artes Visuales, estando reunidos 08 de los 14 miembros que a la fecha  
14 lo integran; bajo el siguiente:

15

**ORDEN DEL DIA**

- 16 1. Lista de presentes,  
17 2. Declaración del quórum legal,  
18 3. Análisis y en su caso aprobación del acta de la Comisión de Investigación de su  
19 sesión del día 8 de octubre de 2024  
20 4. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.  
\*\*\*\*\*  
21 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes  
22 Visuales, quien solicita nuevamente una ampliación de plazo.  
23 5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.  
\*\*\*\*\*  
24 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Música,  
25 quien solicita una ampliación de plazo.  
26 6. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.  
\*\*\*\*\*  
27 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en  
28 Arquitectura, quien solicita una ampliación de plazo.



- 29        7. Análisis y en su caso aprobación la conformación de una comisión especial, para  
30        la revisión de la procedencia o improcedencia para otorgar el reconocimiento de  
31        Cum Laude, al trabajo de tesis del C. \*\*\*\*\*; NUA  
32        \*\*\*\*\* en modalidad de Ejercicio Profesional con el título "Tallerista del Curso de  
33        Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales" del programa académico de  
34        Artes Escénicas.
- 35        8. Asuntos generales.

36        La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

37        **Punto 1. Lista de asistencia.**

38        Se pasó lista y estuvieron presentes 08 de 14 miembros del Consejo.

39        **Punto 2. Declaratoria de Quórum.**

40        Se tomó como integrante del consejo para validación del Quórum a la presidenta del Consejo y a  
41        la secretaría académica.

42        Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la  
43        presidente verificó con la secretaría designada si, previa lista de asistencia había quórum para  
44        sesionar, la secretaría asignada dio fe de la asistencia tomando en cuenta a la presidencia y  
45        a la secretaría académica como parte del quórum para sesionar.

46        **Punto 3. Análisis y en su caso aprobación del acta de la Comisión de Investigación  
47        de su sesión del día 8 de octubre de 2024.**

48        Acuerdo:

49        **G-CDAAD2024-E20-01**



50 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del Campus Guanajuato, aprueba  
51 por unanimidad de votos el acta de la sesión del día 8 de octubre del 2024, de la  
52 Comisión de Investigación.

53 1. Solicitud del aval del Comité de Investigación para registro del proyecto de  
54 investigación titulado "La cantería en las viviendas históricas de la zona de la  
55 Presa de la Olla en Guanajuato, Gto." presentado por las Dra. Claudia Hernández  
56 Barriga, Dra. Gloria Cardona Benavides, y la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado de la  
57 Universidad de Guanajuato. División de Arquitectura, Artes y Diseño, del  
58 Departamento de Arquitectura y Artes Visuales. CA: Arquitectura y Ciudad,  
59 UGTO-CA-189, con la participación de los estudiantes del Departamento de  
60 Arquitectura, \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
61 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
62 \*\*\*\*\* y F\*\*\*\*\* .

63 **G-CDAAD2024-E20-01-01**

64 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del Campus Guanajuato, aprueba  
65 por unanimidad de votos otorgar el aval para registro del proyecto de investigación  
66 titulado "La cantería en las viviendas históricas de la zona de la Presa de la Olla en  
67 Guanajuato, Gto." presentado por las Dra. Claudia Hernández Barriga, Dra. Gloria  
68 Cardona Benavides, y la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado de la Universidad de Guanajuato.  
69 División de Arquitectura, Artes y Diseño, del Departamento de Arquitectura y Artes  
70 Visuales. CA: Arquitectura y Ciudad, UGTO-CA-189, con la participación de los  
71 estudiantes del Departamento de Arquitectura, \*\*\*\*\* ,  
72 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
73 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
74 \*\*\*\*\* .



75 **Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**  
76 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Visuales, quien solicita  
77 nuevamente una ampliación de plazo.

78 Por una situación económica y laborales el C. \*\*\*\*\*, con el  
79 NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Visuales, se vio en la necesidad de suspender sus  
80 estudios, es por ello por lo que solicita al Consejo Divisional, una ampliación de plazo.

81 Se le solicito a la Mtra. Doris Zendejas Reynoso, Coordinadora del Programa Académico  
82 de la Licenciatura en Artes Visuales, del Departamento de Artes Visuales, su apoyo para  
83 el análisis de factibilidad; quien manifiesta que acorde a la petición realizada por el  
84 estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales: el C. \*\*\*\*\*  
85 con NUA \*\*\*\*\*, adquirió su calidad de estudiante en el periodo agosto – diciembre  
86 2016 cuando ingresó a la Lic. en Artes Visuales, aprobó 12 UDA's. y en el 13º semestre  
87 para terminar la carrera fue en el semestre agosto - diciembre 2022, por lo tanto para  
88 concluir sus estudios le faltan 35 UDA's, por lo que requiere una ampliación de plazo de  
89 8 (ocho) semestres, de enero – junio 2025 a agosto – diciembre 2028.

90 Acuerdo:

91 **G-CDAAD2024-E20-02**

92 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
93 unanimidad de votos, dejar este punto pendiente de la petición del C.  
94 \*\*\*\*\* con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Visuales, con  
95 una ampliación de plazo para culminar el plan de estudios, hasta contar con la opinión  
96 del tutor y firma de compromiso por un plazo menor para terminar su plan de estudios.



97   **Punto 5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**  
98   \*\*\*\*\*  
99   **solicita una ampliación de plazo.**

100   Por una situación económica y laborales el C. \*\*\*\*\* , con el  
101   NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Música, se vio en la necesidad de suspender sus  
102   estudios, es por ello por lo que solicita al Consejo Divisional, una ampliación de plazo.

103   Se le solicito al Mtro. Jonathan Josafat González García, Coordinador del Programa  
104   Académico de la Licenciatura en Música, del Departamento de Música y Artes  
105   Escénicas, su apoyo para el análisis de factibilidad; quien manifiesta, que después de  
106   realizar el análisis concluyo lo siguiente:

107   Las UDA's que son consecutivas son las siguientes:  
108   Idioma I a IV (Tiempo de terminación si cursa una tras otra: 4 semestres), Repertorio  
109   Camerístico III y IV.

110   Considerando esto, si no hace exámenes de competencias suficientes tendría que  
111   disponer de 4 semestres para concluir. También es importante señalar que otra de las  
112   UDA's pendientes (Poética del Instrumento II) no cuenta con una equivalencia en el plan  
113   de estudios actual; por tanto, al haber ejercido ya la primera oportunidad debe ser  
114   acreditada mediante examen de regularización y no mediante recursamiento.

115   **G-CDAAD2024-E20-03**

116   El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
117   unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la  
118   Universidad de Guanajuato, autorizar al C. \*\*\*\*\* , con el NUA  
119   \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Música, una ampliación de plazo para culminar el plan de  
120   estudios, durante el periodo: enero – junio 2025 a agosto – diciembre 2026. (cuatro  
121   semestres).



122 **Punto 6. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.**  
123 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en  
124 **Arquitectura, quien solicita una ampliación de plazo.**

125 Por una situación económica y laborales el C. \*\*\*\*\*\*, con el  
126 NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Arquitectura, se vio en la necesidad de suspender sus  
127 estudios, es por ello que solicita al Consejo Divisional, una ampliación de plazo.

128 Se le solicito a la Dra. Carmen Dolores Barroso García, Coordinadora del Programa  
129 Académico de la Licenciatura en Arquitectura, del Departamento de Arquitectura, su  
130 apoyo para el análisis; quien manifiesta, es factible otorgarle un año de prórroga para  
131 terminar la licenciatura.

132 **G-CDAAD2024-E20-04**

133 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
134 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la  
135 Universidad de Guanajuato, autorizar al C. \*\*\*\*\*\*, con el NUA  
136 \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Arquitectura, una ampliación de plazo para culminar el plan  
137 de estudios, durante el periodo: enero – junio 2025 a agosto - diciembre 2026. (cuatro  
138 semestres).

139 **Punto 7. Análisis y en su caso aprobación la conformación de una comisión especial,**  
140 **para la revisión de la procedencia o improcedencia para otorgar el reconocimiento**  
141 **de Cum Laude, al trabajo de tesis del C. \*\*\*\*\*\*, NUA \*\*\*\*\***  
142 **en modalidad de Ejercicio Profesional con el título “Tallerista del Curso de**  
143 **Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales” del programa académico de Artes**  
144 **Escénicas.**

145 Se presenta ante los integrantes de este honorable consejo la petición realizada por



146 parte del Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, de la Lic. Lorenie Jiménez Moedano y la  
147 Mtra. Luz María Loya Orellana, jurado designado para verificar el examen de titulación  
148 que para obtener el título de Licenciado en Artes Escénicas presentó por el C.  
149 \*\*\*\*\*,  
150 "Tallerista del Curso de Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales", realizado a las  
151 17:00 hrs. del día 04 de julio de 2024, con base a lo dispuesto por los artículos 70 del  
152 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, y 13, 17 y 24 del Reglamento de  
153 Reconocimiento al Mérito Universitario, aprobados por el H. Consejo Universitario el 21  
154 de noviembre de 2008, que se otorgue al trabajo de titulación de  
155 \*\*\*\*\* el reconocimiento "Cum Laude"

156 A tal efecto se propone ante el Consejo la conformación de una comisión especial,  
157 con los siguientes sínodos:

- 158 • Mtra. Emma Guadalupe Hernández Ascencio  
159 • Mtra. Eugenia Cano Puga  
160 • Mtro. Roberto Gómez Domínguez

161 Para el análisis de la procedencia o improcedencia para otorgar el reconocimiento de  
162 Cum Laude.

163 **G-CDAAD2024-E20-05**

164 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
165 unanimidad de votos, antes de conformar una comisión especial solicitar al jurado del  
166 trabajo de tesis, a el Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, a la Lic. Lorenie Jiménez  
167 Moedano y a la Mtra. Luz María Loya Orella petición para considerar otorgar el  
168 reconocimiento de Cum Laude, al trabajo de tesis del C.  
169 \*\*\*\*\*; NUA \*\*\*\*\* en modalidad de Ejercicio Profesional con  
170 el título "Tallerista del Curso de Fortalecimiento Docente de Vientos Musicales" del  
171 programa académico de Artes Escénicas, una mayor evidencia que fortalezca esta



172 petición, sea el resultado final del trabajo docente con evidencias, investigación y  
173 bibliografía; el documento entregado a la secretaría académica fue el protocolo del  
174 trabajo de Ejercicio Profesional.

175 No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 12:00 horas del día de su inicio.

176 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de octubre de 2024.- La Secretaría de esta  
177 sesión del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Dra. Bárbara Gamiño**  
178 **Alvarado.**- Rúbrica.

179 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO**, SECRETARIA  
180 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS  
181 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
182 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
183 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
184 GUANAJUATO.

185 **CERTIFICA**

186 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde  
187 al ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE  
188 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 25 de octubre de 2024, aprobada por  
189 el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2024-  
190 004 - 01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2024. DOY FE.